



376 126

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Caapucú, 5 de enero de 2007

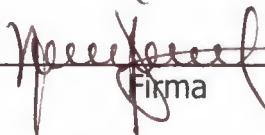
Fecha

Señor  
Octavio Augusto Ainaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Nicolás Humberto Díaz Riveros, con C. I. N° 787.799, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

  
Firma

Nicolás Humberto Díaz Riveros

Nombres y apellidos del declarante

5-1-2007

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR	0001662
Cantidad de Fajas	4 Cuartos
Asunción,	26 MAR. 2007
Encargada/o	

## 1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
5	1	2007

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Lizza Riveros		Nicolas Humberto			20-03-55 - Caapucu		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguayo	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	787.799		
Grado Académico	Primario	Secundario	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	Titulo Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
H. Graciela Caballero de Lizza				Funcionaria Pública			3
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

**(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere**

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Presidente de Junta Municipal	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
19-12-06	A.I. N° 232/06	535.000	

**Tipo de Funcionario (\*)** Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
**Cargo o Función(\*\*)** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

### 3. ESTADO PATRIMONIAL

(\*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\* ) **Plano Municipal.**

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Nicolás Humberto Lizza Riveros  
Nombres y apellidos del declarante

5-I-2004

Fecha

Heinrich  
Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis N°	Req. Automotor		IMPORTE
1 Camioneta	NISSAN		Serena 1993				25.000.000
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA		NL 80164					
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
10	8.000.000	2	2.000.000	-	-	-	10.000.000
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 6.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 1.000.000							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 42.000.000 #							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)					
TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
155.775.000 #				155.775.000 #	

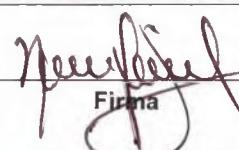
(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	Alquileres		Expensas y otros				
Servicios Básicos:							
Agua	15.000	Luz	70.000	Teléfono	-	Recolec. Bas.	85.000
Otros:							
Cable	50.000	Seguridad	-	Celulares	30.000	Combustible	100.000
Manten. de Vehículos	100.000			Alimentación	500.000		180.000
Arrendamiento:							
Empresas	-	Act. Agrícola	-	Maquinarias	-	Inmuebles	-
							Sub Total 865.000 -

Nicolás Humberto Lizza Riveros  
Nombres y apellidos del declarante

5 - I - 2007

Fecha

  
Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)									
Personal Doméstico:		Remuneración Mensual							
Seguros:									
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado				
Educación:									
Escuela	Colegio	Universidad	<input checked="" type="checkbox"/> Otros Cur.	En el País	En el Extranj.				
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero					
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes									
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)									
Impuesto Inmobiliario (*)									
Patentes (*)									
TOTAL EGRESOS					1.440.000				

( \*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	535.000
Sueldo del Cónyuge	1.000.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	500.000
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	Ayuda de hijo 300.000
TOTAL INGRESOS	2.335.000

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

*Maria Graciela Diaz de Aquino*  
Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Maria Graciela Diaz de Aquino  
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA  
RECEPCION 01723  
Mayer S. Rodriguez c/ Mel. Estigarribia  
Teléfonos: 0322-212523  
Carapeguá - Paraguay

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Nicolas Humberto Lizzia Riveros  
Nombres y apellidos del declarante

5-1-2007

Fecha

Firma